

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0'05

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión eclesiástica

Madrid 2 á las 2 t.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas en una conferencia que tuvo con el Nuncio de S. S. trató de ultimar el arreglo de la combinación de puestos eclesiásticos vacantes y del indulto de los predicadores procesados por ataques al Gobierno.

Dijo que nada ha acordado todavía el Gabinete respecto al asunto y manifiesta que se atemperará á la conducta y proceder del clero.

Castelar y Sagasta

Madrid 2 á las 2'45 t.

Han conferenciado los señores Castelar y Sagasta.

Este último afirmó que la apertura de las Cortes se verificará el día 29 de Octubre y que se presentará con el Gabinete constituido por todos los Ministros actuales.

En las discusiones, dará inmediata preferencia á la del sufragio universal.

Consejo de ministros

Madrid 2 á las 3'15 t.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Ministro de Hacienda D. Venancio González, leyó los proyectos reorganizando los presupuestos á fin de obtener mayores economías sobre las realizadas sobre cada uno de los distintos departamentos ministeriales en particular.

Se prepara otra revisión de los tratados de comercio para 1891.

Las vacantes

Madrid 2 á las 3'50 t.

En el Consejo se trató también de la provisión de los altos cargos vacantes y del nombramiento para la Embajada de Roma; pero guardan los Ministros absoluto silencio sobre el particular.

El Sr. Sagasta prometió conferenciar sobre el asunto con el señor Moret y escribir en el mismo sentido al Sr. Montero Ríos.

Los planes de Guerra

Madrid 2 á las 4 t.

El Ministro de la Guerra trató de discutir los proyectos de Hacienda y reorganización militar.

El Sr. Sagasta aplazó la aprobación de dichas proyectos para el primer Consejo que celebren los Ministros presidido por S. M. la Reina, quedando acordado en principio.

Gracia y Justicia

Madrid 2 á las 4'20 t.

El Sr. Canalejas prometió presentar á las actuales Cortes los proyectos de Ley de indulto, de penitenciarías, de abordajes, de hipoteca marítima y la de bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

La Corte regresará á Madrid el día siete del actual.

Noticias varias

Madrid 2 á las 5 t.

El Consejo acordó la jubilación del Presidente del Tribunal de cuentas Sr. Groizart y nombrar en su remplazo al Sr. Albareda.

El *Imparcial* dice que los cautivos del Miguel y Teresa no han sido devueltos, sino que lograron escapar del poder de los moros.

El Ministro Sr. Capdepón ha salido para Orihuela.

La cuestión morroquí

Madrid 2 á las 5'30 t.

El Ministro de Estado ha recibido telegramas oficiales de que han llegado á Málaga los comisionados marroquíes y de que en breve vendrá á España la embajada marroquí.

Se ha acordado telegrafiar una orden al Gobernador del Peñón de la Gomera para que regresen inmediatamente los cautivos libertados.

Efemérides

3 de Octubre de 1568

Fallecimiento de Doña Isabel de Valois, tercera consorte de Felipe II

La descendiente de la casa francesa de los Valois no fué más afortunada que sus antecesoras en el tálamo nupcial de Felipe II. A los veintidos años de edad y siete y medio de enlace matrimonial bajó al sepulcro á consecuencia de un parto prematuro y de graves enfermedades que habian debilitado su organismo. Durante algún tiempo estuvo retirado el monarca en el Monasterio de San Jerónimo de

Madrid para dar rienda al pesar que le abrumaba y que efectivamente ra grande, pues á la edad de cuarenta años que por entonces contaba, habia sido ya desposado tres veces, á saber: en 1543 con Doña María de Portugal, de la que quedó viudo á los dos años, en 1554 y hasta en 1558 con la reina de Inglaterra Doña María, y en 1560 con la dama de que venimos haciendo historia. No faltan cronistas que con demasiada lijereza y no poca falta de exactitud atribuyen á Felipe II el fallecimiento de Doña Isabel, diciendo que en venganza del secreto amor que la misma profesaba al príncipe don Carlos desde que le habia sido ofrecido por esposo, hubo de disponer que la suministrasen un brevaie nocivo. Nada más inexacto: Doña Isabel de Valois fué amante compañera de Felipe y fiel guardadora de sus deberes, y el monarca no hizo más que corresponderle con los alagos y manifestaciones que impulsa el cariño. De este matrimonio nacieron dos infantas; Doña Isabel Clara Eugenia, reina que fué de los Países Bajos, y Doña Catalina, que casó con el duque de Saboya.

Apatia incomprensible

Ayer por la mañana no pudo constituirse por falta de número el tribunal del Jurado, para dictar su veredicto en la causa sobre homicidio por imprudencia temeraria cuya vista se señaló, por no reunirse en la Audiencia los 28 jurados que como minimum señala la Ley, antes de proceder al sorteo de los que deben componer el Tribunal de hecho.

Solo veinte y seis concurrieron de los cuarenta y dos citados por conducto del Juez de Instrucción, y el Presidente de Sala D. Juan Saldaña, en nombre del tribunal de derecho, impuso á cada uno de los que faltaron sin escusarse legítimamente, la multa de 75 pesetas. Es sabido que la ley faculta á la Sala en estos casos, para imponer una multa de 50 á 500 pesetas á los que dejasen de concurrir sin causa bastante.

No podrá pues tacharse de excesiva la imposición, máxime si se tienen en cuenta las dietas y las indemnizaciones que el Estado tuvo que pagar ayer inútilmente, puesto que el Jurado no pudo cumplir su cometido.

También nos consta que en vista de que mendejan las excusas por enfermedad, el Sr. Presidente de la Audiencia se propone recomendar á los Señores Subdelegados de Medicina de esta provincia el mayor cuidado en la expedición de certificaciones por parte de los facultativos. Y nos vemos en el caso de aplaudir tanto esta determinación como la de la multa, esperando que no se tendrán más contemplaciones que las legales, con los que tan mal corresponden al deber que les impone la ley del Jurado.

¿No tiende ésta á obtener la mayor armonía entre los fallos judiciales y la conciencia pública? ¿No se propone abrir á la publicidad los juicios y á poner en manos de todos el arma de la Ley, que defiende y ampara todos los derechos de la sociedad? ¿No se ha murmurado, aquí mismo, en épocas lejanas, contra la parcialidad ó contra el desacuerdo flagrante entre la opinión y la sentencia?

Pues ahora que una ley tiende á evitar estos escollos y estas imperfecciones de las antiguas; ahora que se otorga esta participación al pueblo para aumentar el prestigio de la cosa juzgada haciéndola obra común para que todos tengan en ella su parte de responsabilidad, no concurren á compartir tan altas y delicadas tareas.

No se crea, por último, que los Jurados que faltan á las sesiones sin motivo justificado, sean personas de la última categoría social ó quienes pueda escusar la ignorancia ó el desconocimiento de la Ley.

La mayor parte son hombres ilustrados y de posición, que por una negligencia vituperable ó por una pereza mal entendida, no asisten al llamamiento causando irreparables perjuicios al Estado y á la causa de la justicia.

La cuestión de Marruecos

(DE LOS PERIÓDICOS DE MADRID)

Entrega de los cautivos

Las primeras noticias sobre esta entrega, procedieron de San Sebastián.

Hé aquí los demás comprobantes:

San Sebastián 29 (1'4 tarde).—Urgente.

El ministro de Marina.

Acabo de recibir un telegrama del comandante de Marina de Málaga, que dice:

«El paquete francés *Santo Domingo* acaba de fondear, procedente de Melilla, que trae la noticia de que fueron entregados todos los cautivos á los comisionados del Sultán, conducidos

á Alhucemas por el Navarra, y que se dirigían á Tánger.»

Tánger 29.

El ministro de España acaba de presentar credenciales, acompañado de todo el personal de la legación y consulado, comandante general, escuadra con sus ayudantes y comandantes de los buques *Pelayo*, *Castilla*, *Navarra* y *Luzón*.

El acto solemne.

El Sultán manifestó que le hacían mucho honor, y mostró grandes simpatías y amistad hacia España, enterándose con el mayor interés de la salud de S. S. M. M.

Demuestra gran satisfacción por los regalos.

Tánger 29 (11,42 m.)

El gobierno del Sultán ha dado orden al embajador marroquí de París para que terminada su misión en aquella capital se traslade á Madrid.

Londres 29 (8 y 47 tarde) (cable Bilbao)

Un despacho de Tánger que se acaba de recibir da cuenta de la recepción por el Sultán del nuevo ministro de España, Sr. Figuera, cambiándose frases muy afectuosas.

Por la tarde ha sido recibido en audiencia por el Sultán el representante de Inglaterra.

París 29 (2 y 45 tarde).—La prensa francesa publicará esta noche el siguiente despacho, fechado en Tánger hoy á las doce de la mañana:

«El conflicto hispano marroquí quedó completamente zanjado ayer, á las ocho de la noche.

España recibe la más cumplida satisfacción.» El parte refiere luego la recepción de que ha sido objeto el ministro de España y los regalos que con este motivo se han cambiado.—*Fabra.*

Recepción de la embajada

Los partes recibidos de Tánger amplían con un minucioso relato, la noticia oficial que publicamos de la recepción del digno ministro de España, Sr. Figueras, por el Sultán de Marruecos, solemnidad en que nuevamente se han patentizado nuestras buenas relaciones de amistad con aquel Imperio.

El acto tuvo lugar con toda ceremonia, en la plaza de armas de la Alcazaba, en cuyo patio forman unos tres mil soldados, moros de rey y askaris, llegando hasta la puerta por donde debía entrar la embajada.

Componíase ésta, además del ministro, señor Figuera, del cónsul general, Sr. Lozano; del vice-cónsul, Sr. Rodríguez; de los secretarios de la embajada, Sres. Ulibarri, Campillo y Jover; de los agregados D. Alberto Lozano y conde de Azo; del agregado militar Sr. Cervera; del señor Orilo; del médico de la colonia española, señor Cenarro; del intérprete Sr. Reynaldi; de los padres Lerchundi y Rodríguez; del contralmirante Sr. Carranza, con sus ayudantes; del mayor de la escuadra y de los comandantes del *Pelayo*, del *Castilla*, del *Navarra* y del *Isla de Luzón*.

Todos vestían de gran gala y montaban briosos caballos, formando una vistosa comitiva, que pasando por entre el tropel de gente curiosa agolpada frente á la Alcazaba, despertaba general interés.

Colocase nuestra embajada en el centro de la gran explanada que hay dentro de los muros de la Alcazaba y frente al Palacio del Sultán, y momentos después sonó la corneta, batieron marcha los tambores, presentaron armas los soldados, oyéronse los acordes de la Marcha Real española y apareció el Sultán, ginete en brioso corcel blanco, sobre montura de cuero verde con clavos de oro, precedido de los alabarderos y de seis caballos enjaezados conducidos del diestro, y llevando al lado, según costumbre, al dignatario que le cubre del sol y los dos negros que le espantan las moscas con dos pañuelos.

El introductor de embajadores gritó, dirigiéndose á la tropa:

—Os dice nuestro amo que Dios os ayude.

Las tropas se inclinaron, contestando:

—¡Dios prolongue la vida de nuestro amo!

El Sultán avanzó algunos pasos, y el Sr. Figuera, con el intérprete de la legación, Sr. Reynaldi, se dirigió hacia Muley Hassan, seguido del cortejo oficial. Todos se descubrieron, excepción hecha de los que llevaban uniforme militar, los cuales saludaron militarmente.

El introductor dijo en alta voz á los españoles:

—Os dice nuestro amo que seáis bien venidos.

Entonces el Sr. Figuera y el personal que le acompaña se inclinaron, y nuestro ministro leyó el discurso de rúbrica, que el intérprete señor Reynaldi iba traduciendo.

El Sultán, llevándose la mano al pecho y en tono afectuoso, contestó en los siguientes términos:

El discurso del Sultán

«Celebro este acto, que viene á demostrar la amistad de España y Marruecos, amistad tan estrecha que no cabe más. Esta amistad es tradicional. Viene de muy antiguo, afianzándose en la época de Carlos III y Muley Abderrahman, y solo se interrumpió una vez. Si alguna diferencia se nota hoy es en aumento de esta antigua amistad.

«Si alguna vez, como sucede siempre entre vecinos, ocurre algún accidente desgraciado, ha de resolverse por las vías de la amistad, cual corresponde á pueblos hermanos.

«Los gobiernos de España han demostrado siempre interés en conservar esa buena armonía, enviando para representarles á personas que, como vuestra excelencia, emplean todos sus esfuerzos en estrechar los lazos de amistad, y lo ha probado ostensiblemente zanjando satisfactoria y decorosamente los recientes asuntos.»

Terminado el discurso, el Sultán preguntó con especial empeño por la salud de la Reina y del rey.

Los regalos de S. M. la Reina

Concluido el discurso del Sultán, el Sr. Figuera presentó los regalos enviados por la Reina Regente, consistentes en un milord de última moda, dos preciosos caballos llamados *Gay* y *Creus*, de la yeguada de Aranjuez; varias guarniciones, un revólver, una caja de juguetes para sus hijos, y un alfanje, regalos estos dos últimos hechos á nombre de D. Alfonso XIII al príncipe imperial de Marruecos.

El Sultán agradeció vivamente estos recuerdos.

El carruaje fué llevado en piezas y á hombros á la Alcazaba, á las seis de la mañana, por ser imposible apelar á otro medio.

En el patio fué armado rápidamente y rodo á presencia del Sultán, lo cual lo examinó rápidamente después de la recepción.

Es digno de notarse—dice el corresponsal de nuestro colega *El Liberal*—que el Sultán no hizo esperar ni un minuto á la embajada como suele suceder en otras ocasiones análogas, y que por vez primera la embajada y todo su séquito han estado cubiertos desde los primeros momentos en presencia del Sultán, por mandato de éste.

El Sultán, conforme á lo manifestado por algunos personajes de su corte, no ha estado nunca tan atento con ninguna embajada extranjera.

El incidente de Alhucemas

Informes de origen oficial han venido á rectificar la creencia equivocada de que los cautivos del laúd *Miguel* y *Teresa* habían pasado por Alhucemas y se dirigían á Tánger.

Los que, cumplida su misión, se han embarcado para Tánger, han sido los comisionados del Sultán, puesto que las órdenes expedidas eran que los cautivos, una vez conseguido su rescate, fuesen puestos á disposición de la autoridad española más próxima, que es la de Alhucemas.

Los tripulantes del laúd *Miguel* y *Teresa* serán, pues, recogidos en dicho punto por el correo que saldrá hoy de Tánger, y llevados á Málaga.

Terminado el incidente y rescatados los cautivos, ya no tienen más que un interés secundario é histórico las noticias que vemos en los telegramas que publica la prensa de la mañana.

Acerca del viaje del *Navarra* dice lo siguiente el corresponsal de *El Imparcial*, con referencia á manifestaciones que le ha hecho el comandante de dicho crucero:

«Al salir el *Navarra* de Tanger siguió á la costa marroquí y llegó al Peñón el miércoles pasado á las diez de la mañana. Desembarcaron los comisionados del Sultán y se dirigieron á la Alcazaba, situada á una legua de la costa.

El *Navarra* salió del Peñón, y según las instrucciones que tenía siguió á Melilla, Chafarinas y Alhucemas.

El gobernador de Alhucemas participó al comandante del *Navarra* que sabia por algunos españoles de los que tienen comunicación frecuente con los riffeños, que los que han apresado á los tripulantes del *Miguel* y *Teresa* trataban á estos cautivos bastante bien, dándoles de comer aunque poco.

El comandante de Alhucemas añadió que por cuenta propia habia practicado gestiones para obtener el rescate, sin perjuicio de que los enviados del Sultán cumpliesen su misión.

Antes de regresar á Tánger el *Navarra* volvió á pasar por Alhucemas, y el comandante de la plaza envió un capitán delegado al del crucero, para participarle que sabia que los comisionados del Sultán habían sido bien recibidos

por los rifeños, los cuales en el acto reunieron á los jefes de las kábilas para acordar los medios de libertar á los españoles.

Según estos informes, los cautivos han recibido auxilios de los vecinos del lugar en que se hallan, los cuales le han llevado gallinas, huevos y pan.

Otro telegrama de San Sebastián que publica el mismo periódico, dice que se ha dado orden al *Isla de Luzón* para que hoy lunes esté en Tánger listo y á disposición de los delegados del Sultán, aunque el corresponsal ignora el objeto que tiene esta orden.

Todos los despachos particulares confirman, pues, la noticia de la entrega de los cautivos á los comisionados del Sultán, y en cuanto al paradero de aquellos, un telegrama de *El Liberal* fechado en Málaga, dice lo que sigue:

«Los moros del campo de Alhucemas llegados ayer á Melilla, aseguran que los cautivos se hallan ya todos libres y vivos en aquel punto, debiendo regresar aquí el martes en el vapor *Sevilla*.

Noticias del «Mogador»

En este vapor llegó el viernes á Cádiz un hermano del ministro en Tánger, y refiriéndose á una conversación con él celebrada, dice el último *Diario de Cádiz* que se ha recibido:

«En el vapor correo *Mogador* llegó á Cádiz el Sr. D. Fermín Figuera, hermano de nuestro ministro en Tánger.

Anoche fuimos á visitarlo, con objeto de que nos proporcionara algunas noticias, recibiéndonos con suma amabilidad.

El Sr. Figuera cree que nuestras reclamaciones al Sultán pueden darse por terminadas favorablemente para España, añadiendo que podemos darnos por muy satisfechos, pues no hay ejemplo en aquel país de haberse resuelto una cuestión diplomática con tanta actividad y en tan buen sentido para una nación extranjera.

Anteayer—según nos dijo—llegaron á Tánger el *Isla de Luzón*, la *Gerona* y la *Navarra*, de vuelta de su viaje á Alhucemas, que, como es sabido, fué á llevar á los emisarios que enviaba el Sultán para que se avistaran con la kábilas de los Booyas y, de su orden, entregarán á los cautivos.

La *Navarra* no trae noticias respecto de la entrega de éstos, pues su misión se concretaba á dejar á los emisarios en tierra y regresar inmediatamente á Tánger.

Sin embargo, la impresión dominante es que serán entregados los prisioneros.

Al preguntarle al Sr. Figuera si traía algunos pliegos para Madrid, á donde se dirige, nos contestó que no le llevaba á Madrid ninguna misión oficial, y añadió que, aunque la llevase, debería guardar sobre ello reserva.

El Sr. Figuera saldrá mañana para Madrid.

Negociación pendiente

El señor marqués de la Vega de Armijo se cuida ahora de obtener lo antes posible el cumplimiento de las demás satisfacciones ofrecidas por el Sultán á nuestro representante en Tánger, y por ello dirigió ayer una extensa comunicación al Sr. Figuera dándole instrucciones.

Posible es que el primer acto de las autoridades marroquíes después de habernos entregado á los prisioneros de Alhucemas, sea la ejecución del moro que cometió los asesinatos en Casa Blanca.

Las negociaciones para el cumplimiento de las restantes promesas, entre ellas la indemnización

metálica, seguirán activamente y el ministro de Estado cree quedarán satisfechas en absoluto antes de que el emperador abandone á Tánger.

La intervención de España

EN ÁFRICA

Quizá el resultado más apreciable que por el momento ha producido el desgraciado suceso de Alhucemas es la actitud de una parte de la prensa extranjera con tal motivo y las significativas declaraciones que han hecho á este propósito importantes periódicos de otros países.

La Independencia Belga dice, entre otras cosas:

«Hagamos constar que las potencias interesadas en el mantenimiento del *statu quo* territorial y político en Marruecos—Francia, Inglaterra é Italia,—acaban de enviar buques de guerra á las aguas marroquíes para proteger, si es necesario, á los cristianos de sus diversas nacionalidades y también para vigilar, sin duda, los movimientos de la escuadra española y cuidar de que España no se aproveche de los sucesos para realizar sus planes sobre el Imperio.

En tales condiciones todo se reducirá probablemente por parte del Gobierno español, á formular amenazas ante las cuales se doblegará el Sultán para asegurar al suceso la solución pacífica que exige su interés, y también el de Francia, el de Italia y el de las demás potencias que sostiene relaciones políticas y comerciales con Marruecos.»

Le Figaro, en un artículo firmado por su antiguo y significado redactor Saint Genest (artículo del cual han enviado extracto telegráfico á *El Imparcial*), dice:

«La sangre española es muy caliente, y esa particularidad atenúa la importancia del incidente ocurrido cerca de Alhucemas.

Advierte dicho periódico que diariamente se registran episodios análogos en la frontera occidental de la Argelia.

Se explica el pánico del Gobierno de Madrid únicamente porque desde hace tiempo son malas las relaciones entre España y Marruecos.

España, viendo disminuir constantemente su influencia en el imperio del Mogreb, según el periódico citado, atribuye el cambio á manejos secretos de Alemania.

El articulista niega que esta potencia tenga influencia en la corte de Fez, porque el Sultán no hace caso de los europeos.

Si España quiere intentar una expedición contra Marruecos—prosigue el publicista francés—que se acuerde del año 1859; si pretende hacer ensayos de política colonial, buen provecho le hagan. Será una cuestión entre Marruecos y España.

El articulista termina diciendo que Francia velará por sus intereses.»

Todavía son más explícitas las palabras de *La France*, de las cuales nos dan también noticia los telegramas del colega:

«Opina *La France* que España obtendrá la satisfacción que desea del Sultán, quien conoce su situación y sabe que en guerra con los españoles sería vencido.

El pueblo español—añade—es el más altivo del mundo. Hizo retroceder á Bismark, y no sufrirá jamás un insulto sin vengarlo.»

No cree *La France* que Marruecos encuentre protectores, y aconseja á Francia que se desentienda de tal cuestión.

que hasta le parecía oír el choque de las armas.

Luego de pronto variaba la escena y llegaba él á galope á donde estaba ella; la cogía por la cintura, como en el baile; la levantaba, la colocaba sobre el cuello de su caballo y se la llevaba rápidamente lejos, muy lejos, á una región desconocida. Ella se estremecía, pero era de alegría y de orgullo, y se reclinaba sobre el pecho del valeroso y robusto caballero.

Tan intensa era la sensación, tan bien le parecía percibir la presión de sus manos, el aire de la carrera azotando su rostro, que tuvo que abrir los ojos para convencerse de que no soñaba.

Dubocage, que había entrado de puntillas, se hallaba tendido en la alfombra á sus pies, con la cabeza reclinada sobre sus rodillas y rodeándole la cintura con su brazo.

Aurelia estuvo á punto de lanzar un grito como esposa adúltera sorprendida *in fraganti*. Rápidamente cerró de nuevo los ojos, loca, como si dudase de sus propios sentidos; tan trastornada, que en su espíritu todo se confundía, el sueño y la vigilia, el presente y el pasado, la realidad y el sueño; tan trastornada, que seguramente no hubiese sabido decir con certeza dónde se hallaba, ni lo que sucedía; si estaba en su cuarto al lado de su marido, ó llevada al galope del caballo de su amante....

X

Hacia el final de aquella semana, una amiga suya que fué á visitarla le dijo que el arrogante militar se había marchado. Ella no experimentó ni pesar ni dolor.

Y es que había reflexionado. Era que después de deletrear muchas veces esta palabra terrible, ¡adulterio! había tenido miedo.

Es que se había dicho que siempre el sueño es superior á la realidad; es que había com-

«Si el conflicto se resuelve pacíficamente—dice,—tanto mejor. Si produce guerra, está Francia más tranquila en Argelia.»

Cree que Francia no tiene prevenciones, estando perfectamente resignada á ver caer á Marruecos, tarde ó temprano, bajo el dominio ó el protectorado de España.

En la situación actual de Europa, Francia—sigue diciendo el periódico nombrado—cometería un grave error entrando en rivalidades con España, ni manifestando siquiera mal humor porque España intente recoger en Marruecos el fruto de su larga campaña.

«Solo á este precio—dice *La France*—será España nuestra amiga. Si Alemania é Italia protegen á Marruecos aumentarían la amistad de España hacia Francia, y quizás la convertirían en nuestra aliada.

Queda Inglaterra, que seguramente hará cuanto pueda para impedir á España su política de Marruecos.»

La primera cosa que debe hacerse es—según *La France*—aconsejar á Marruecos que dé todo género de satisfacciones á España, porque vencido Marruecos por los españoles, y esto no ofendida que sucedería, habría de ser difícil detener al vencedor. En todo caso se limitaría el conflicto á España é Inglaterra, sin perjudicar á Francia.

Termina el periódico parisien deseando vivamente la solución pacífica; pero si en los conflictos del porvenir se disparase el primer cañonazo, hace notar que el triunfo sería de España.

También deben ser tomadas en cuenta las apreciaciones que sobre el propio asunto hace *The Times of Morocco*, periódico inglés de Tánger:

«Si los españoles (esto es, los tripulantes del *Miguel y Teresa*)—dice el colega aludido—hubieran ido á la costa con propósitos ilegales (léase contrabando), como probablemente alegarán los moros, éstos quedarían á salvo y sin pagar daños y perjuicios, pero sujetos á fuerte castigo por haber tomado la justicia por su mano, si, por el contrario, quedase probado que el viento ó la calma fueron causa de su aproximación á la costa, y que el propósito de los rifeños no fué otro que un acto de piratería, se les infligirán duras penas tal y como se usa en aquellas comarcas, y no se librarán de pagar fuertes indemnizaciones.

Y si no hiciera esto el Sultán, correría grave riesgo de que la provincia entera del Riff quedara en poder del europeo el mejor día.»

Este europeo á que alude el *Times* de Marruecos, ¿será acaso español?

Una velada federal

Se celebró en el Casino federal para conmemorar la fecha que recuerda el triunfo de la Revolución de Setiembre, y en esta velada, después de los discursos pronunciados por algunos de los socios, pronunció uno el Sr. Pi y Margall, más aplaudido por sus correligionarios en la parte consagrada á censurar las artes y veleidades de los otros partidos republicanos y á condenar las disidencias nacidas en el suyo, que en los períodos de doctrina dedicados á la exposición de sus principios.

El Sr. Pi y Margall hizo un estudio histórico de la revolución de Setiembre para lamentar que aquel movimiento democrático se detuviera por culpa de aquellos radicales que, no

prendido que no hay más ídolos eternamente adorados que los ídolos de la imaginación. Aquel soldado apenas entrevisto una noche de baile podía marcharse, porque ella guardaba en su espíritu su radiante recuerdo.

Pero aunque jurándose á sí misma ser fiel á Dubocage, la bella Aurelia se prometía someterlo á sus caprichos, amoldarlo á lo que era su ideal. Cierta de su absoluto imperio sobre él, se dijo que su marido sería para ella algo de lo que son esos pobres modelos á quienes les pintores cubren de magníficos y bordados trajes, y que según la fantasía del artista, unas veces son héroes, otras guerreros ó reyes.

Por aquella época fué cuando, con sorpresa, con estupor de todo Saumur, el grave Dubocage se afeitó las patillas y se dejó crecer el bigote. Se presentaba en el Casino con grandes botas de montar adornadas de formidables espuelas.

Y á aquéllos á quienes sorprendía su aspecto militar, les decía:

—¡Qué queréis! ¡Las mujeres! ¡Si tu mujer quiere que te tires por un tajo!....

XI

Dubocage se hubiera hecho un gran jinete, porque aprendía equitación con verdadero entusiasmo, si Aurelia le hubiese dado tiempo. Pero poco á poco el recuerdo del comandante de caballería se iba borrando y siendo cada vez menos distinto.

Por otra parte, acababa de llegar á la ciudad un poeta casi célebre. Llevaba larga melena y barba corrida y mal cuidada. Invitado á algunas reuniones, se dignó recitar versos melancólicos, versos melodramáticos que hicieron llorar á las mujeres.

Al ver al poeta, Aurelia comprendió y amó la poesía.

Por eso las botas de montar de Dubocage fueron relegadas al cuarto de los trastos viejos, y tres semanas después publicaba en *El Eco* de

queriendo proclamar la República, fueron por todas partes ofreciendo la corona de España, hasta que un príncipe infeliz, Amadeo de Saboya, la aceptó para no añadir nada á las conquistas adquiridas y para concitar contra su dinastía extranjera los odios de los republicanos, de los tradicionalistas y de elemento neutral de la nación.

La República en 1873, dice el Sr. Pi y Margall, vino ya tarde y cuando, por el estado de perturbación y desequilibrio del país, no podía desenvolverse ni arraigarse.

Yo profeso—decía—el principio del progreso indefinido; yo, aunque viejo, no rechazo la idea de tener que abrazar algún día doctrinas nuevas y más avanzadas.

Nuestro partido, el íntegro partido federal, no es iglesia cerrada donde está prohibido el debate de los principios. Pero esa discusión no se hace en la calle y traicionadamente, se hace dentro del partido, oponiendo razones á razones. No se van á predicar por ahí coaliciones que destruyan el partido donde se pretende vivir.

Estos períodos, en los que se descubría directa alusión al marqués de Santa Marta, fueron estrepitosamente aplaudidos.

NOTICIAS

De la Península

San Sebastián

Para socorrer á las familias de los marineros ahogados hace días en el puerto, se abrió una suscripción entre la oficialidad y la marinería del *Colón*, del *Destructor* y del *Tajo*, que ha producido 5 000 reales. La reina dió 4.000; el ministro de Marina 1.000. El comandante del *Destructor* es el encargado del reparto.

—La reina ha firmado un decreto creando en el ministerio de Ultramar un negociado de lo contencioso, para el que ha sido nombrado D. Octavio Revuelta, y otro decreto creando en el mismo ministerio un cuerpo de abogados del Estado.

—En el vecino pueblo de Pasajes se han registrado 14 casos de sarampión.

—Para el mes próximo las compañías de ferrocarriles francesas establecerán trenes de ida y vuelta á París desde Hendaya por 25 francos en tercera.

—La temporada de baños ha terminado. Queda aquí muy poca gente de la colonia veraniega.

—La duquesa de Bailén piensa colocar un monumento conmemorativo en el sitio de su finca de Ayete en que se sentó el rey D. Alfonso XII cuando el sitio de San Sebastián. En el sitio referido hay un olmo y alrededor un asiento exagonal, donde se colocará un escudo con una corona de hierro y esta inscripción:

«Este asiento ocupó S. M. el rey Alfonso XII el día 22 de Febrero de 1876, cuando hizo levantar el sitio de San Sebastián.»

A causa del temporal de aguas, las bañeras no han podido bailar el anunciado *aurrescu*.

—El príncipe Alberto, que llegará á Madrid después del regreso de la familia real, anunciará á S. M. el próximo viaje del emperador de Alemania á España.

—Los trenes salen completamente llenos. Para el lunes había pedidos más abonos que departamentos disponibles.

—El segundo premio de la lotería ha correspondido á varias familias, entre ellas una residente en París, título de Castilla.

Saumur, con un pseudónimo de los más transparentes, una novela que obtuvo un éxito legítimo.

XII

Estaba destinado á sufrir muchas metamorfosis. Semejante á esos pobres cómicos que á título de hombres útiles son contratados en los teatros para representar todo género de papeles, fué el héroe por fuerza de todas las fantasías que se forjaba Aurelia.

Estas fantasías fueron muchas y variadas, y como para darles más sabor de realidad, á medida que las forjaba iba escribiéndolas, en sus momentos de soledad, en un libro muy grande que escondía cuidadosamente.

Y mientras ella se abandonaba á todos los sueños de una imaginación delirante, todo Saumur cantaba sus alabanzas y celebraba sus virtudes, y los maridos la presentaban como modelo á sus mujeres; todos envidiaban al feliz notario.

Pero la dicha en este mundo dura poco. Una noche de Mayo, la bella Aurelia sintióse acometida de repentino malestar, y veintiocho horas después había muerto sin tiempo para nada.

XIII

Dubocage, loco de dolor en los primeros días de su viudez, no se hubiera consolado tal vez jamás, si una tarde, buscando no sé qué en el armario de su mujer, no hubiera encontrado aquel famoso manuscrito que ella llamaba sus *Memorias*.

El notario las leyó lanzando verdaderos gritos de rabia y de despecho.

XIV

Sin embargo, en el cementerio, al otro lado de Nantilly, en el sepulcro de la señora de Dubocage, se lee: *Casta vixit*.

Y, materialmente, es verdad.

FIN

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 3

EMILIO GABORIAU

CASTA VIXIT

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Anoche. Sólo la llama caprichosa de la leña que ardía en la chimenea alumbraba la habitación.

Aurelia experimentaba cierto deleite acre y malsano en saborear la amargura de sus desilusiones. ¡Conque sus sueños no la habían engañado! ¡Existía verdaderamente aquel ser extraordinario, adornado con todas las perfecciones terrenales! ¡Ah! ¿Por qué no había tenido más valor y más paciencia? ¿Por qué no era todavía una muchacha libre para acercarse á él y decirle: ¡Ven, aquí me tienes, soy toda tuya! ¡te esperaba!

Aquel era uno de esos hombres á quienes todas las mujeres quieren, que inspiran pasiones locas y esos apasionamientos idiotas que dejan estupefactos á los otros hombres. ¡Qué hermoso debía estar á caballo, en medio de una batalla, rodeado de enemigos, agitando el sable ensangrentado hasta la empuñadura! Ella se lo representaba así, y tan clara, tan distintamente

De la Provincia

En la Casa Conoistorial de Alcudia, bajo la presidencia del Alcalde, el día tres del próximo mes de Noviembre se verificará subasta pública para enajenar el aprovechamiento de la caza en los montes públicos de La Victoria y S. Martín bajo el tipo de cien pesetas anuales...

Por un elector de la villa de Lluchmayor se solicita del Sr. Juez del distrito de este partido la inclusión en las listas electorales para diputados á Cortes de diez electores como propietarios y de uno como capacidad.

La guardia civil del puesto de Lluchmayor ha denunciado á la autoridad correspondiente la infracción del reglamento sobre carruajes públicos cometida por varios conductores que llevaban en sus vehículos mayor número de pasajeros de los que correspondía.

De la Capital

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha concedido al Concesionario de la Red Telefónica de esta Catal, el que pueda instalar un aparato en la Estación Telegáfica de esta capital con objeto de que los abonados puedan expedir y recibir los telegramas desde sus respectivos domicilios...

En aclaración al suelto que publicamos ayer, relativamente al acto de tirar al blanco en el campo de la Torre den Pau las fuerzas que guarnecen esta plaza, persona que está enterada de lo dispuesto por la autoridad militar, nos dice y nosotros lo reproducimos para conocimiento de todos...

Ayer tarde al pasar por la calle de S. Magín el carruaje de nuestro amigo D. Pablo Cavaller, el caballo que tiraba de aquel fué acometido de un accidente repentino, del cual murió casi en el mismo instante.

En un importante periódico italiano, L' Adriatico de Venecia, encontramos las siguientes noticias referentes á la compañía Lambertini que el día 10 del corriente empezará una serie de funciones en el Teatro principal.

Teatro Rossini.—El estreno que se verificó anoche de la compañía Lambertini, aumenta un nuevo éxito á los muchos que ya tiene recogidos esta simpática compañía en Italia y en el extranjero. Los pequeños Dora y Aquiles Lambertini son realmente dos bizarros y graciosos artistas...

No pueden ser, pues, más satisfactorias estas noticias, sobre todo cuando ellas vienen del segundo periódico de Italia.

La suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este obispado para construir una casa de ejercicios que á la vez sirva de punto de expansión á los seminaristas, asciende á la suma de pesetas 60.342 con 5 céntimos.

Algunos guardias municipales á caballo, prestarían muy buen servicio, por las tardes al menos, en la carretera de Andraitx desde la entrada de la calle de San Magín hasta el Terreno, solamente evitando que los carruajes, porfiando para pasar delante unos á otros, atropellen á los que por gusto, afición ó falta de recursos tienen que ir á pie.

Sr. Gobernador de esta provincia encarga la busca y captura del soldado Miguel Cladera Fort, del regimiento de Guipúzcoa, perseguido por desertor y del preso José García (a) Cozo fugado de la cárcel de Almansa.

Dice El Palusano que dentro algunos días serán trasportados materiales de artillería á la fortaleza del castillo de San Carlos, sirviéndose para ello de la locomóvil, para lo cual se están reforzando las alcantarillas y demás puntos por donde debe pasar.

El acordeón de Mostoles ¡caso raro! se sirve copiar uno de nuestros sueltos en su número de ayer.

Bien quisieramos corresponder á tanta fineza; pero tenemos que desistir. Examinada la crónica local de su edición de la mañana, nada nuevo hallamos, que valga la pena. Otra vez será.

El teniente de artillería recién ascendido, D. Francisco Antelmo Marcó, según el nombrado colega, ha sido destinado al octavo batallón de plaza, de guarnición en Mahón.

El vapor Lulio, que salió anteayer para Barcelona, se llevó 75 pasajeros entre los cuales figuraba la cuadrilla del Manchao y el caballero en plaza con coleta y patente de mozo de mulas D. R. de la Roca que tantas hazañas hizo en esta plaza montado en el caballo de su propiedad.

Hasta el día 10 del actual no empezarán las clases en el Seminario de S. Pedro, por cuanto los alumnos del mismo están practicando ejercicios espirituales bajo la dirección de los reverendos padres Cabrer y Ors, ejercicios que durarán hasta el día 9.

El vapor Jaime II trajo de Ibiza ayer un demente acompañado de un empleado de aquel municipio.

Ya que la Junta de Obras de nuestro puerto atiende tan solícitamente á practicar en el mismo obras de mejora y embellecimiento, llamamos su atención sobre la conveniencia de plantar árboles en la parte de la Ronda del Sur sometida á su cuidado, y sobre todo en la orilla de la acera que acaba de construir frente á la playa de Atarazanas.

De este modo á poca costa lo que hoy es un camino de indiscutible utilidad quedaría convertido en paseo á la vez.

Anteayer á cosa de las once de la mañana uno de los hombres destinados á trabajar en el huerto de Son Suñer subió á practicar una maniobra á la plataforma de uno de los molinos para sacar agua que hay en dicho lugar; precisamente en el momento en que soplaban con mayor furia el huracán que hizo tumbar un laud en nuestro puerto.

Parece que con la velocidad que llevaba una de las aspas lo cogió y lo tiró á gran distancia, causándole daño de consideración.

El médico que le asistió ordenó que lo sacramentase, pues no creía que pudiese vivir y en efecto, anteanoche á las primeras horas partió de Sta. Eulalia el vicario de guardia con la Extremaunción, y ayer á las cuatro de la tarde dejó de existir el Labrador.

Dice un periódico que han llegado á esta ciudad tres religiosos Pasionistas, orden fundada por San Pablo de La Cruz. Dos de ellos son sacerdotes y el otro lego. Visten hábito negro, con cinturón de piel y calzan sandalias en los pies. Van destinados á la ermita de S. Honorato en el monte de Randa, en donde empezará el domingo por la tarde una tanda de ejercicios para eclesiásticos.

Nuestro amigo D. Manuel Fuenmayor ha sufrido la pérdida de una niña de pocos días víctima de la viruela. Lo sentimos.

Cerca de la puerta de la Calatrava un perro perdiguero que andaba suelto sin bozal ni collar, acometió ayer tarde á cosa de las cinco á una anciana que pasaba, dándole un susto mayor y destrozándole á bocados un pañuelo capucho que llevaba.

El lunes último las limosnas recogidas para las necesidades de los Santos Lugares de Jerusalem ascendían á 1524'41 pesetas.

Anoche se originó una bronca de mil demonstres en la calle del Campo Santo entre tres mujeres de mala vida, las cuales con sus voces destempladas y frases de mala ley tuvieron alborotado el barrio hasta que los agentes de la autoridad pusieron paz en aquel campo que dista mucho de ser santo.

Leemos con placer en nuestro colega Las Instituciones que su director D. Juan Planas sigue avanzando en su curación, si bien una fluxión en la boca le tiene muy molestado en estos días.

De todas veras deseamos como el colega nombrado, que el Sr. Planas pueda volver en breve tiempo á sus habituales ocupaciones.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 1.º del actual: Orden de amojonamiento de términos municipales. Otra para la captura de un soldado desertor. Otra para la de un preso fugitivo. Subasta de aprovechamientos forestales. Invitación á industriales que quieran efectuar consiertos de consumos con la municipalidad de Costitz. Exposición de repartos de consumos de Villafranca, Algaida y Bahalbuñar.

Gastos de obras municipales de Palma. Reclamación del derecho electoral para diputados á Cortes á favor de varios vecinos de Lluchmayor.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 26 del actual:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Alejandro Peray, presidente de la Sala de la Audiencia de Albacete, y á esta plaza á D. Ildefonso López Aranda, que sirve aquélla.

Guerra.—Real decreto concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército al coronel de artillería don Francisco Zapata.

Otro autorizando que se realice por gestión directa el servicio de instalación de pavimentos en las obras de la factoría de Granada.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de agricultura de institute de Tarragona.

La del día 27:

Guerra.—Real decreto autorizando la compra de 70 000 quintales métricos de carbón de piedra con destino á la fábrica de Trubia.

Circular dictando reglas para pasar la revista anual de los individuos de la primera y segunda reserva.

Gobernación. Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Torrepadre (Burgos).

Fomento.—Real orden autorizando á la Compañía minera de Porman para ocupar los terrenos de dominio público que sean necesarios para la construcción de un ferrocarril desde las minas de Sierra de Cartagena hasta el puerto de Porman.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha resuelto colocar entre los accionistas 175 acciones de las existentes en cartera, al tipo de novecientas pesetas por acción, cuya adjudicación se verificará el día once de Octubre próximo á las cuatro de la tarde por la Comisión Administrativa, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, á tenor de las prevenciones siguientes.

1.º Los accionistas que deseen suscribirse harán la oportuna manifestación al Vocal de turno por medio de pedido con arreglo al modelo que se les facilitará por la secretaría, admitiéndose desde la publicación de este anuncio hasta el día y hora señalados para la adjudicación, expresando si aspiran al respecto de una acción por cada once que posean, ó si se suscriben además por el remanente de acciones que acaso resulte.

2.º En el momento de verificar la suscripción deberá el suscriptor depositar las acciones que posee en la caja de la Sociedad, las que le serán devueltas verificado el pago de las que se le adjudiquen que deberá realizarse dentro de los cuatro días laborables siguientes.

3.º El expresado día once de Octubre á las cuatro de la tarde, reunida la Comisión Administrativa procederá á la apertura de las cartas de suscripción y adjudicará las nuevas acciones al respecto de una por cada once de las respectivamente depositadas por los suscriptores y seguidamente distribuirá el resto que resulte entre los que lo tengan pedido, á prorrata de las acciones por ellos depositadas.

4.º Las fracciones de menos de once acciones, podrán agruparse en el acto de la apertura de las cartas de pedido, para los efectos de la adjudicación.

5.º Las dificultades que acaso se ofrezcan serán resueltas en el acto por la Comisión Administrativa.

Palma 23 de Setiembre de 1889.—Por las Salinas de Ibiza, El Vocal de turno.—Elviro Sans. 10-8

Alcaldía de Palma

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Jaime Palou en nombre y representación de su esposa doña Catalina Crespí propietaria de la planta baja de la casa núm. 104 de la calle del Socorro pidiendo permiso para construir en ella un horno destinado á la cocción de pan, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 418 de las ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia á efectos de reclamación. Palma 1.º de Octubre de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Vinícola Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora deseosa de evitar cualquier recargo á los accionistas que no hayan hecho efectivo el dividendo pasivo cuyo plazo venció el día 20 de los corrientes, ha acordado conceder una prórroga de 15 días que acabará el día 12 de Octubre próximo, pasado el cual los que no hayan extinguido aquella obligación incurrirán en el recargo del 7 pº por intereses, arregladamente á lo consignado en el artículo 9 de los Estatutos porque se rige la Sociedad. Palma 27 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora. El Secretario, Miguel Bauló.

Vinícola Mallorquina en liquidación

No habiendo podido tener lugar por falta de número de accionistas la Junta general ordinaria que debió celebrarse el día 20 de este mes, y arregladamente al art. 17 de sus estatutos se

convoa nuevamente para el día 15 del próximo Octubre á las 11 de la mañana en el local de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 30 Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la C. L. El Secretario, Miguel Bauló.

Pasatiempos

Entre viajeros andaluces: —Egipto es un hermoso país; ¡qué calor! Un día, cerca de las Pirámides, hice yo freír un par de huevos al calor del sol. —¡Bah! Eso no es nada, comparado con lo que sucede en Zanzibar. Allí freíamos los huevos á la luz de la luna.

**

—Sí, señor—refería un viajero—yo me encontré en medio del desierto solo con mi perro, á veinticuatro horas de distancia del punto habitado más cercano y sin tener que comer. —¿Y qué hizo usted? —Le corté la cola al pobre perro, la asé y nos la comimos. —¿Cómo dice usted nos la comimos? —Porque el perro se comió los huesos.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En santa Clara continúa; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor: al anochecer un rato de meditación, la estación al Santísimo y la reserva.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio á las ocho y media rogativa por el Romano Pontífice, rosario, misa salve á la Virgen del Carmen y de los Dolores y responsó por sufragio de D.ª Dolores Ribera y Ayala.

En San Francisco, por la tarde á las cinco, después de rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnes maitines en preparación á la festividad de San Francisco.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio dedicado al glorioso San Blas, abogado contra las enfermedades de la gangana.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 30

Varones, cuatro. Hembras, tres.

Matrimonios

Día 30

D. José Gonzalo Paresa con D.ª M.ª Ignacia Cabot y Sabater. D. Antonio Antich Balaguer con D.ª Magdalena Amengual Soler. D. Bartolomé Rexach y Fiol con D.ª Catalina Colomar Company. D. Antonio Planas Frau con D.ª Juana Gomila y Mir.

Defunciones

Día 2

Guillermo Carbonell Fornés, casado, de 66 años, Arrabal (calle de la Pursiona), de pulmonía. Miguel Estades Alorda, casado, de 54 años, Término (Hort de las ánimas), de accidente. Benigno Fernandez Perez, de 22 días, Término, de bronquitis. Carmen Fuenmayor Bisellach, de 1 mes, calle de San Jaime, de viruela.

Hospital Civil

Día 2

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, ninguna.—Altas, un hombre. Sin movimiento en los atacados de viruela.

Registros del puerto

Día 2

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serena y despejada en los altos y en la parte de poniente y medio día: sobre el lavante dilatado formado por gruesos cumulus extendidos hasta los montes del N. Horizontes libres en todos rumbos.

Idem del viento.—N. E. suave.

Idem de la mar.—Rizada del viento hacia fuera: tersa en las playas con ligera resaca del S. O.

Buques á la vista.—El de ayer en el fondeadero. Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 2

De Valencia laud San Sebastián, pat. Miguel Cunill, de 15 ton., con 6 trip. y patatas. De Alicante á Ibiza vapor Jaime II, cap. D. Rafael Vich, de 289 ton., con 21 trip., 23 pas., valija y efectos.

DRSPACHADOS

Para Marsella vapor Puerta Mahón, cap. D. Francisco Cardona, de 356 ton., con 24 trip., vino y frutos. Para Barcelona vapor Isleño, cap. D. Miguel Antich, de 314 ton., con 25 trip., 10 pas. y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 2

Vacas, 6.—Toros, 2.—Novillos, 1.—Terneras, 1.—Corderos, 12.—Ovejas, 12.—Corderos, 35.—Cabras, 3.—Cerdos, 14.—Cerdas, 7.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Humedad, etc.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcúdia.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Crédito Balear, Cambio Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar grid for October 1889 showing days of the week and dates.

Vapores-correos FRANCESES. Saldrá de Barcelona el 6 Octubre para Montevideo y Buenos-Aires.

Linea de vapores TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPANIA. Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas.

Vapores-Correos Españoles AMÉRICA DEL SUR. Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Ciudad de Ciudadela recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd.

Mr. Raymond Marc, profesor de esgrima, participa á sus discípulos y al público en general.

Higos.—Se hace saber que D. Rafael Pons y Ferrer (a) Seno, que vive en Binisalem.

Se desea un dependiente de escritorio. Informarán en la Agencia de Garau, Marina, 32.

Nodrizas.—Una de 27 años de edad, vecina de San Lorenzo, y la leche de un mes, desea criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Se alquila un segundo y tercer piso, calle de la Boteria número 14, con agua y terrado.

Todos los que deseen curarse radicalmente y sin dolor el humor herpético ó bien sean brucias, se les proporcionará el Ungüento de el milagroso San Roque.

Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invernadero en el interior por donde se disfruta de buena vista.

Liquidación de abanicos y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

Academia de Contabilidad. Se ha abierto el curso en la casa n.º 25, 3.º de la calle de Arabi.

En el Salón Central calle de Jaime II, número 15, se necesita un aprendiz que sepa afeitar.

Viaje de Recreo Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH. Ida y vuelta el mismo día. Precio de entrada De una hasta cinco personas 7 ptas. 50.

No más calvicie POMADA VEGA HERMANOS. Representantes, Canals y Puig. Para la correspondencia, Perfumería de Canals, Brossa, 10.

Fray Luis de Granada Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valenti, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO. Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fáshe y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

Venta. Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

Interesante á los cosecheros Y COMERCIANTES DE VINOS

D. Nicolás Lamolla, fabricante de específicos para el tratamiento de vinos premiado en varias exposiciones, hace presente á sus parroquianos y al público en general, donde tiene su casa, calle de San Pedro Mártir, número 41, principal, Barcelona, Gracia, de donde regresará dentro de breves días, permaneciendo largo tiempo en esta capital, donde estará á disposición de los cosecheros y comerciantes de vinos que quieran consultarle respecto á la clarificación en líquido y conservación de los vinos, destrucción de su acidez, hacerle rancio y preparación de toneles.

DROGUERIA DE JOSE JUAN (NUEVA) Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey y Mar 23 á cuyo establecimiento pueden acudir para adquirirlos á los precios ya conocidos del público, facilitándoles gratis las instrucciones necesarias y muestras para ensayos.

LA ALMUDAINA DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO. Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Perfumeria universal de B. Salvá. ÚNICOS DEPOSITOS EN PALMA. PERFUMERIA AL YLANG-YLANG FLOR DE LAS FLORES. Productos preparados por la Sociedad Anónima LA FLORA FILIPINA MANILA.

Academia DE Cálculo mercantil y teneduría de libros CALLE DE SAN ELIAS, NUMERO 9, 2.º. Horas de clase, de 3 de la tarde á 7 de la noche.

La Higuera y su cultivo en Mallorca POR D. PEDRO ESTELRICH. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

LA ROQUETA SETMANARI MALLORQUÍ. faceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.) Surt á llum, per los presents, cada dissapte. Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.

A los vinicultores Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, sapos, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Refrescante agradable La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.